

Poder local y municipalidades en la Región Autónoma del Atlántico Norte

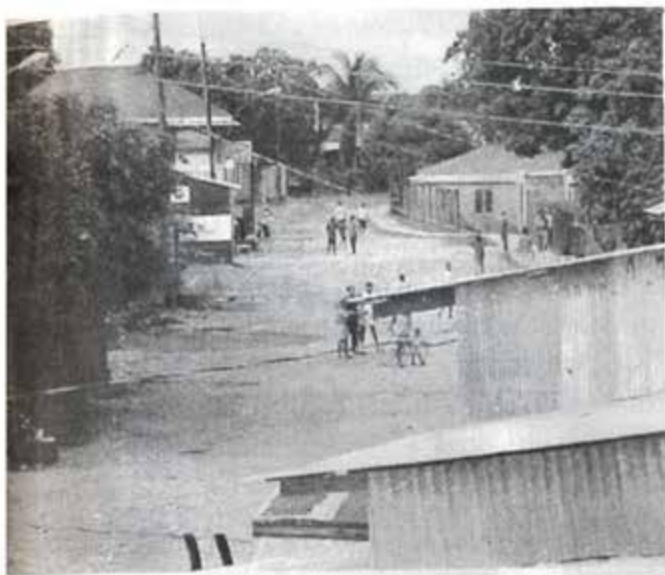
*Por Pío Alejandro García Izaguirre**

1. Introducción

En la presente investigación se aborda el tema Poder local y municipalidades, con el fin de valorar el origen, desarrollo de las estructuras y funcionamiento del gobierno municipal y la sociedad civil, con respecto al ejercicio del poder y el desarrollo de la promoción social, cultural, religiosa, administrativo, económico y político.

El motivo de esta investigación surge de la inquietud de conocer y analizar la historia evolutiva de la sociedad en los municipios de Siuna, Rosita y Bonanza, conocidos como El Triángulo Minero.

* Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía/URACCAN



El Triángulo Minero de Siuna, Rosita y Bonanza está ubicado en una de las zonas más extensas de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), localizada en el extremo nor-oriental de Nicaragua. Limita: al norte

con el Río Cocó, que sirve de frontera con Honduras; al sur con la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) y con el departamento de Matagalpa; al este con el Océano Atlántico y al oeste con el departamento de Jinotega.

La RAAN se divide en siete municipios: Puerto Cabezas, Waspán, Rosita, Siuna, Bonanza, Prinzapolka y Waslala. Cuenta con una población de 192,716 habitantes, que equivale al 7.20% de la población del país, de acuerdo con el Censo Nacional realizado por INEC en 1995.

El proceso de poblamiento que se ha desarrollado se ha centrado en territorios humanizados con criterios muy particulares a los distintos tipos de paisajes naturales seleccionados para habitar; la montaña, la selva, el llano, la ribera del río y bancos de tierra nacionales boscosas.

Está ligado fundamentalmente a la asimilación económica de los territorios aptos para la producción de alimentos, a través de la agricultura, la pesca, la ganadería y la explotación de los recursos mineros y forestales.

Las cabeceras municipales de Las Minas y pobladas se encuentran localizadas en sitios muy alejados unos de otros vinculados por una débil infraestructura vial. Estos poblados se ubican en los márgenes de los ríos de la región.

El municipio de Siuna se encuentra al norte de Bonanza y de Jinotega, al sur está la Bocana de Paiwas, al este, el municipio de Rosita y al Oeste, Jinotega y Matagalpa. El área rural y urbana juntas hacen de Siuna el territorio con mayor población, 53,218 habitantes; la gran mayoría son mestizos dedicados a la ganadería, agricultura y pequeña minería al nivel de subsistencia. Comprende 138 comunidades y tiene una superficie de 5,039.81 KM².

El municipio de Rosita se ubica al norte de Siuna, en el centro geográfico de la RAAN, a 410 Km al norte de Managua, con una extensión de 2,205.42 km². Se compone de aproximadamente 47 comunidades con una población de 14,599 habitantes compuesta por mestizos, misquitos y sumus. Los límites son: al norte está el municipio de Waspán; al sur, Prinzapolka; al este Puerto Cabezas y Prinzapolka; al oeste Siuna y Bonanza.

El municipio de Bonanza está situado a 31 km al noreste de Rosita. Se estableció a partir de las comarcas ubicadas alrededor del mismo poblado e incluye a las comunidades Mayagnas (Sumus) que viven al noreste y representan una población de 8,690 habitantes. Bonanza tiene una superficie de 1,897.94 km². Los límites son: al norte el municipio de Waspam; al sur está Siuna; al este, Rosita; y al oeste, Cuá - Bocay.

2. Origen histórico de El Triángulo Minero: Siuna, Rosita y Bonanza

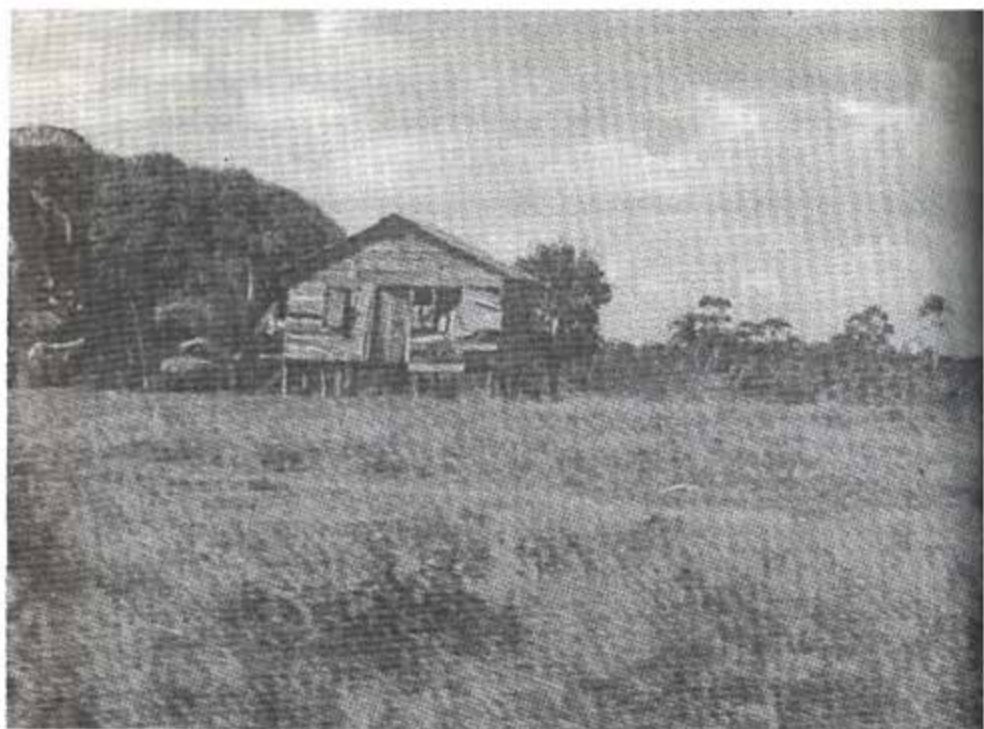
La Costa Atlántica de Nicaragua fue durante siglos una zona aislada del resto del país, escenario de permanentes conflictos entre las grandes potencias coloniales que se disputaron la explotación de sus recursos naturales. Ronas Dolores Green, últi-

mo Síndico de Muñi Barak relata: "hasta el siglo pasado los sumos vivíamos tranquilos en nuestra tierra montosa, en el interior de la Costa Atlántica de Nicaragua. Nos agrupábamos en comunidades pequeñas, cazábamos los animales salvajes de los bosques y los peces de los ríos. No conocían rostros de otro color de piel y apenas encontrábamos indígenas de otros lugares, vivíamos solos en nuestros grupos, conversando en plena confianza con nuestros hijos y nietos. Las únicas voces extrañas que oíamos eran las de los monos y los micos que nos acompañaban. Respirábamos aire puro y nos bañábamos en nuestros ríos cristalinos y frescos. Teníamos a nuestra vista los grandes árboles adornados con sus verdes hojas que daban sombra a la orilla de los ríos. Dentro de nuestro grupo no había robos entre sí, ni tampoco conocíamos lo que era el dinero. Nuestra vida era de alegría y sencillez. Sin embargo, con el tiempo llegaron a nuestras tierras caras extrañas. Nos dijeron mentiras para robarse los recursos que nos pertenecían por naturaleza y comenzaron a llevárselos. De esta forma poco a poco se iban exterminando nuestros recursos. Por los engaños de esos extranjeros nuestra tierra ha quedado convertida en un desierto y a nosotros sólo nos dejaron la tristeza, el dolor y la miseria" (Wani No. 2 y 3, 1985: 32).

2.1. Siuna

De acuerdo con información obtenida de pobladores autóctonos, los primeros habitantes de esta comunidad fueron encontrados en las riberas del Río Prinzapolka al oeste de Siuna, por exploradores de diversas nacionalidades: alemanes, españoles, rusos, vascos, norteamericano, se encontraron con gente de la etnia Mayangna, pescaban con anzuelos de oro. Obviamente, los mayangnas desconocían el valor del oro, lo cual fue aprovechado por los explotadores, quienes a cambio de víveres dieron información de los lugares donde se encontraba el mineral.

El primer en contactarse con los mayangnas fue el explotador José Aramburu, de origen vasco, quien tenía interés en la



explotación de oro. En este mismo contexto una Siul (mujer Mayangna) pidió ayuda a José Aramburu para sacar a su marido de la cárcel, éste tenía sus intereses bien definidos, de inmediato se responsabilizó del recluso y obtuvo como recompensa toda la información sobre los yacimientos de oro de la zona, donde había oro en abundancia. Los informantes manifiestan que el nombre de "Siuna" proviene del nombre de la mujer y del río que lleva el mismo nombre.

Una mujer mayangna señala: "los primeros pobladores de Siuna se asentaron a orillas del río Siuna, habían unas 30 a 40 casas habitadas por tres familias mayangnas, diez miskitos y el resto eran familias mestizas y negras. Las primeras familias mestizas se asentaron alrededor de los años 1903, producto de las migraciones de gente que venía de los departamentos de la región del Pacífico (Granada) y del interior de la Costa Atlántica, Bluefields y Puerto Cabezas".

El nacimiento u origen de la comunidad de Siuna como caserío, se remonta a finales del siglo XIX, para inicios del siglo XX había una población de mestizos asentada.

Después que se descubrieron los yacimientos de minerales, la principal actividad económica fue la extracción del oro de manera artesanal; así surgen los güiriseros [lavadoras(es) de oro] que sacaban oro de todas partes. Por desconocimiento del gran valor que tenía este metal lo utilizaban para el trueque; intercambiaban principalmente productos básicos para la alimentación como por ejemplo, un saco de harina o azúcar por un pote de oro.

La agricultura también fue otra de las actividades económicas de los primeros pobladores; cultivando granos básicos: maíz, frijoles, arroz para autoconsumo. La ganadería se estableció muchos años después.

El comercio era realizado por chinos que se dedicaban a importar artículos de primera necesidad del pacífico hacia el Atlántico; a Bluefields y Puerto Cabezas. Trasladaban la mercancía por vía acuática y terrestre.

Los medios de comunicación eran la vía acuática y terrestre. Existían relaciones comerciales con Matagalpa, Granada, Bonanza, Puerto Cabezas y Bluefields. Los medios de carga eran las bestias mulares, caballares y bueyes. El medio acuático más importante eran los botes (botes grandes). El intercambio económico fue más fluido en las comunidades asentadas a orilla de los ríos. Según el primer libro de bautismo de la parroquia de Siuna, "las únicas comunidades con las que se mantenían relaciones comerciales y religiosas era con Wani, Tunгла, Alamikamba, Cuicuina, Cuicunita, Siuna, Aló, Las Quebradas, Wilique, Cusulí, Waslala, Fonseca, Rancho Grande y Yaras (Yará) (febrero de 1921).

En el aspecto religioso es importante destacar que en 1921 la Iglesia Católica inició su misión en Siuna, bautizando a los pobladores de las riberas del Río Prinzapolka hasta llegar a Wani, donde existía una ermita para realizar los bautizos. El gobierno

no tenía presencia institucional, no habían escuelas, centros de salud, agua potable ni luz eléctrica. La población vivía en completo estado de marginación.

Décadas después las empresas extranjeras se hicieron cargo de la explotación del oro, la industria produjo la extracción en gran escala. Según algunos estudios geológicos realizados por CAPRI-HUMBOLDT, "en las minas subterráneas del área del municipio de Siuna, hay reservas para operar a nivel industrial durante unos 20 años. De igual manera, los yacimientos aluviales de los alrededores de Siuna, que se encuentran en producción y otros que están bajo estudios, tienen reservas para otros 20 años. Además existen grandes rocas fragmentadas con oro que quedaron sumergidas desde 1968, cuando las plantas hidroeléctricas fueron arrasadas por las crecidas de los ríos, lo que obligó a la empresa a cerrar operaciones al interior del pozo. Existen incluso maquinarias atrapadas en el pozo, hasta hoy inundados de agua, las cuales están recubiertas con grandes capas de grasa para evitar la oxidación" (1992: 143).

En 1968 como consecuencia de un fuerte invierno se destruyó la presa hidroeléctrica que movían las plantas generadoras de energía, esto provocó el cese de la actividad minera. La Empresa sólo mantuvo al personal de mantenimiento de la infraestructura minera. Algunos desempleados emigraron a las minas de Rosita y Bonanza; otros se dedicaron a trabajar en la agricultura y la ganadería.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista se nacionalizaron las minas, y las transnacionales abandonaron el país. A partir de esto la actividad minera decayó porque el equipo era obsoleto, habían dificultades de mantenimiento por el bloqueo económico impuesto por los norteamericanos y la carencia de abastecimiento de energía eléctrica.

En 1985 la empresa minera de Siuna suspendió operaciones. Dos años después se trató de reiniciar la explotación, pero los altos costos de operaciones obligaron a suspenderla de nuevo.

Esta situación trajo como consecuencia el desempleo de muchos trabajadores de Las Minas, por lo que se tuvieron que dedicar a la pequeña minería (güiriseros). Con INMINEH se diseñó un programa de desarrollo de la minería artesanal para potenciar la experiencia güirisera, se aplicaron ciertos niveles de tecnificación, con asesoría de geólogos, ingenieros en minas y metalúrgicos.

En la actualidad el territorio se encuentra bajo concesiones de la empresa minera Greenstone, estas sólo han realizado trabajos de exploración geológica. La güirisería puso en contradicción a las actividades del campo, se hizo difícil conseguir mano de obra, porque muchas personas prefirieron güirislar ya que lograban un ingreso económico mayor y más rápido. Otro sector poblacional se dedica a la actividad agrícola, ganadera, maderera comercial y un pequeño grupo al sector estatal (educación, salud y otros servicios sociales).

2.2. Rosita

Los pobladores autóctonos del municipio de Rosita afirman que este pueblo se originó a partir de las migraciones de la etnia Mayangna, quienes se asentaron a orillas de los ríos Kukalaya y Bambana. Las guerras internas incidieron para que estos emigraran de un lugar a otro, en busca de estabilidad y mejores condiciones de vida para su sobrevivencia. Primero se asentaron en Sawaskansa, quiere decir "comió crudo" y está ubicado a orillas del río Kukalaya.

Posteriormente se trasladaron a vivir a orillas del río Bambana, allí comenzaron a construir casas llegando poco a poco a conformar el poblado que llamaron "Wasakin".

Las riquezas encontradas por los mayangnas en un cerro llamado "Wisinhbin", que quiere decir "parados", se ubica al oeste de Wasakin y allí fue el inicio de la explotación del oro por compañías norteamericanas, estas engañaban a los oriundos del lugar con intercambio de mercaderías.

Los norteamericanos interesados por los grandes yacimientos de oro encontrados, comenzaron a llevar materiales de trabajo a la comunidad de Wasakín y de allí lo trasladaron a Wasihbin, donde construyeron campamentos para las instalaciones de todos los materiales. Según Green: "A partir de que los gringos se instalaron con todos sus equipos, le llamaron a este lugar Santa Rita, es decir lo que ahora se llama Rosita" (Revista Wani 2,3 Diciembre, Mayo 1985-.34).

Los Sumus de Wasakín fueron los primeros en trabajar en esta mina recién iniciada. Este fue el primer paso de la explotación de los recursos mineros en las tierras indígenas por los extranjeros. Poco a poco fue aumentando la explotación. Para la década de 1920, tres o cuatro compañías extranjeras controlaban toda la producción minera en la Región de la Costa Atlántica, la causa de ese fenómeno era que se había agotado todo el oro de la superficie, y sólo estas compañías podían hacer las grandes inversiones necesarias para cavar en las profundidades de la tierra.



Las empresas transnacionales comenzaron con maquinarias pesadas y productos químicos para trabajar en las profundidades de la tierra, luego que se agotara el oro de la superficie.

Otra situación que permitió estas grandes inversiones fue por el alza en el precio del oro en el mercado internacional. En 1957 fue descubierto cobre en Rosita por exploradores norteamericanos especializados, y las empresas obtuvieron un buen precio en el mercado, lo cual incrementó la actividad minera a partir de este mismo año.

Desde 1942 Wasakín y todas las comunidades de la ribera del río Bambana, comenzaron a sufrir los estragos por los desechos químicos lanzados al río Tunkey, que desemboca en el río Bambana. Empezaba la contaminación de la región. Poco a poco se terminaron los peces, camarones y otras especies acuáticas. También empezaron a darse las pérdidas de cultivos y cosechas agrícolas a causa de la misma contaminación. Green afirma: "todo lo que habíamos sembrado se perdió por completo" (op. cit. 36). Y agrega: "A partir de 1950 la gente comienza a morir poco a poco, pero aún no nos dábamos cuenta cual era la razón de mortandad de la gente. Los niños morían de 3 a 5 meses, para el mes de marzo de 1979, murieron 40 niños. Fue un mes inolvidable y doloroso para la comunidad, todas las enfermedades fueron contraídas a causa de la contaminación del agua que usábamos para beber y lavar (op. cit. 36).

Además de la muerte de muchos sumus, se destruyó su hábitat y la idiosincrasia de vivir a la orilla del río para pescar, bañarse y tomar agua. "Se realizó un etnocidio deliberado, tanto por las empresas extranjeras como por los distintos gobiernos de la época.

En ningún momento hubo interés por las vidas humanas de los pobladores de la zona, el interés único era el oro y los otros minerales de donde obtenían buenas ganancias" (op. cit. 36).

La presencia de misiones religiosas tanto Católica como Morava, jugó un papel determinante en el desarrollo social de estos pueblos mineros. La Iglesia Morava en Wasakín hizo pre-

sencia en 1926, en Rosita la Iglesia Católica en 1959, esta última inauguró la primera escuela a través del padre Juan Diego, y la Iglesia Morava lo hizo en 1960, con el centro escolar "Juan Amos Comenius".

Con el triunfo de la Revolución Sandinista se comenzó a reconocer y rescatar los derechos de los sumus, por la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica. Sin embargo, esto no quiere decir que las reivindicaciones de los indígenas estaban resueltas.

Actualmente, el territorio de Rosita como parte de El Triángulo Minero se encuentra bajo concesiones mineras de explotación geológicas, con pocas perspectivas de explotación a gran escala. El trabajo de los güiriseros es poco si se compara con la actividad y cantidad que hay en Siuna y Bonanza, lo que más predomina es la explotación de la madera y se vislumbra la industrialización a gran escala de la Empresa Sol del Caribe (SOLCARSA), de administración taiwanesa. Pero por no haber obtenido la legalización de parte de MARENA y el Gobierno Regional de la RAAN, esta empresa se vio obligada a abandonar las instalaciones. Otra empresa, PRADA, intenta de manera legal restablecer la explotación de los recursos forestales. El Consejo Regional Autónomo aún no ha autorizado la concesión, sin embargo se están cometiendo abusos apoyados por el Consejo Municipal y algunos concejales del municipio de Rosita.

2.3. Bonanza

Los primeros pobladores del municipio de Bonanza fueron los mayangnas Panamahkas, actualmente se ubican en ámbitos distintos diferenciados por la geografía, ecología y por la división política administrativa del territorio. Según Rizo: "Musawás, en el municipio de Bonanza es considerado como la capital de los Panamahkas, siendo además la localidad sumu con mayor concentración de población, llega a alcanzar cerca de dos mil habitantes, hasta antes de las migraciones masivas en la época de guerra. Luego de la repatriación desde Honduras, en 1987 ha

recuperado su tamaño poblacional". (Revista Waní 1 No. 4, 1993: 32).

El área de influencia de Bonanza se estableció a partir de las comarcas ubicadas alrededor del mismo poblado, incluyendo a las comunidades sumus del noroeste. El área alberga una población de 11,810 habitantes entre mestizos y sumos, agrupados en 22 comunidades dedicados a la minería y ganadería, los primeros y los segundos a una agricultura de subsistencia.

Históricamente los mayangnas se han dedicado a la caza y a la pesca y a una agricultura de subsistencia, pero esta actividad ha sido modificada desde que se descubrió oro en el municipio, desde la penetración de las empresas industriales.

En Bonanza, el descubrimiento del oro tiene relación con las migraciones de españoles, quienes accidentalmente en busca de otras materias primas (hule) hallaron oro. Se puede asegurar que en Bonanza se encontró la primera mina, llamada La Constancia, en 1889, donde la empresa transnacional La Luz Mine y Los Ángeles, Co., comienzan a trabajar a la vez que compraron las minas en Siuna. Según los informantes la mina de Bonanza comenzó a funcionar en 1942 por concesiones ofrecidas por Somoza a compañías extranjeras. La actividad de los pobladores se fue modificando de tal manera que de cazadores pasaron a ser güiriseros y mineros.

Una inmensa mayoría perteneciente a la etnia mayangna viven en sus comunidades de origen y practican actividades ancestrales. La actividad minera ha logrado obtener gran influencia cautivando a nativos de la etnia mayangna en tareas de extracción de oro artesanal.

Bonanza es la única mina que ha mantenido la actividad de explotación de minerales, ha tenido la ventaja sobre las minas de Siuna y Rosita al conservar la producción de energía hidroeléctrica, lo cual le permite ser rentable, y ser la actividad económica de mayor peso en el pueblo.

3. Antecedentes investigativos

No existen investigaciones realizadas sobre los roles o papeles jugados por los gobiernos municipales frente a la solución de los problemas sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos en los municipios de Siuna, Rosita y Bonanza.

Los gobiernos municipales no han podido modernizar las instituciones gubernamentales, éstas han evolucionado lentamente y en la actualidad funcionan con limitaciones técnicas, con bastante diferencia en comparación con otros departamentos de la nación.

4. Rol del municipio

El municipio adquiere relevancia al demostrar de modo evidente, que los modelos de planificación tradicionales deben tender hacia esquemas que suponen la acción local, como un estado indispensable para la promoción de procesos de participación que actúan dinamizando el accionar del Estado.

Se debe incluir en la esfera de los derechos ciudadanos, el de la participación ciudadana directa en las cuestiones municipales, a través de movimientos autónomos en relación con los poderes locales.

5. Funciones del Alcalde

- 5.1. Dirigir el gobierno municipal.
- 5.2. Ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial del municipio.
- 5.3. Convocar y presidir las cesiones del Consejo Municipal.
- 5.4. Elaborar y presentar al Consejo Municipal, para su aprobación, el proyecto de Presupuesto Municipal y el Plan de Arbitrios.

- 5.5. Organizar, dirigir, inspeccionar e impulsar servicios y obras municipales.
- 5.6. Coordinar con la Policía las medidas necesarias para el aseguramiento del orden público.
- 5.7. Proponer al Consejo Municipal relaciones de hermanamiento con municipios de otros países, previa coordinación con el Ministerio de la Presidencia.
- 5.8. Impulsar la solidaridad internacional y dirigir los proyectos con financiamiento externo de acuerdo con las leyes.

6. Articulación entre lo local y comunal

Las formas y mecanismos de articulación entre lo local y lo nacional varían sustancialmente, en gran medida se debe a diferentes concepciones políticas, organizativas y metodológicas. La forma de articulación es a través de los consejos de desarrollo, en los que intervienen los partidos políticos, mientras que para las organizaciones campesinas es a través de su propia organización.

Los consejos locales de desarrollo pueden ser uno de los instrumentos de coordinación o articulación de estrategias que se enmarquen en lo nacional. Existe un enfoque de integración en el contexto nacional, por el temor al localismo, lo cual redundará en otro tipo de conflictos.

Es más difícil concebir una articulación en el ámbito nacional, donde los espacios distan del ser pluriculturales; por otra parte, hay problemas entre lo local y lo nacional, que acarrearán problemas de participación, representación e interpretación de las comunidades por los dirigentes nacionales.

7. Los espacios del poder local

El poder local comunitario

Es conveniente hacer la distribución entre el nivel comunitario y el nivel de la municipalidad, como dos esferas en que se puede generar el poder local, pero los lugares en sí no lo constituyen ni lo garantizan. Hay que analizar más bien qué tipos de relaciones, qué tipo de vínculos, qué mecanismos de participación y de toma de decisiones se dan en las diferentes organizaciones para poder determinar si contribuyen o no a la generación del poder local. Se puede afirmar que cierto tipo de organizaciones conducen más hacia la generación de condiciones del poder local, o más importantes aún son ciertos estilos de trabajos que son imprescindibles o constitutivos del mismo.

Para el fortalecimiento del poder local comunitario, Abraham García sugiere algunas medidas:

1. Capacitar a diferentes tipos de organizaciones comunales.
2. Dejar que las comunidades adquieran el tipo de organización que mejor funcione o le parezca.
3. Dar a los Consejos de Ancianos (donde existen aún) la asesoría necesaria, sobre los problemas o aspectos que no estén en su campo de conocimiento.
4. Definir el rol de los Consejos de Ancianos a nivel local, regional, nacional e internacional.

8. Consejo municipal

El Consejo está integrado por cinco (5) concejales propietarios y cinco (5) suplentes, que se eligen conforme lo establece la Ley. El Consejo Municipal ejerce el gobierno y la administración de municipio con carácter deliberante, normativo y administrativo; presidido por un alcalde.

El Consejo cumple las funciones y competencias establecidas en la Ley de Municipios y su reglamento.

Sus funciones son:

1. Ratificar las contrataciones y concesiones que la municipalidad realiza con otras instituciones del Estado. Para la prestación de servicios y con personas naturales y jurídicas para la ejecución de funciones o administración de establecimiento, con todo esto deberá ser otorgado de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado - Municipalidades y ente descentralizado (Arto. 9 L. M).
2. Son atribuciones del Consejo Municipal (Arto. 28 L.M).
 - a) Dictar y aprobar ordenanzas y resoluciones municipales.
 - b) Emitir opinión respecto a los contratos o concesiones de explotación de los recursos naturales ubicados dentro de su territorio.
 - c) Autorizar y supervisar los proyectos de inversión pública a ser ejecutados en el Municipio y tomar las acciones legales pertinentes en la defensa de patrimonio e intereses del Municipio.
 - d) Conocer, discutir y aprobar el Proyecto del Plan de Arbitrios del Municipio y sus Reformas, con base en la legislación tributario municipal y someterlo a la aprobación de la Asamblea Nacional.
 - e) Conocer, discutir y aprobar el presupuesto Municipal, sus reformas o modificaciones y supervisar su ejecución.
 - f) Aprobar la creación de las instancias administrativas y órganos complementarios de

administración en el ámbito territorial del municipio, necesaria para fortalecer la participación de la población, mejorar la presentación de servicios e imprimir mayor eficacia en la gestión municipal.

- g) Acordar con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, la realización de auditorías externas sobre las finanzas municipales y con esta misma votación nombrar o remover al auditor interno, en los casos en que exista este cargo en el manual de organización y funciones de la municipalidad, todo de conformidad con la Ley de la materia.
- h) Conocer para su aprobación trimestral y anual los estados financieros, así como los informes sobre ejecución presupuestaria que le presente el Alcalde.
- i) Aprobar el Manual de organización y funciones de la Municipalidad.
- j) Conocer, discutir y aprobar las operaciones de crédito municipal.
- k) Aprobar enajenaciones o gravámenes a cualquier título de bienes municipales particulares o de derechos pertenecientes al Municipio, con el voto favorable de al menos las cuatro quintas partes del local del miembro del Consejo, con las limitaciones, requisitos y procedimientos provistos en las leyes reguladores del patrimonio estatal.
- l) Requerir del Alcalde, periódicamente o cuando lo juzgue necesario, la información sobre el desarrollo de la gestión municipal.

- m) Conocer y aprobar los presupuestos, balances y estados financieros de las empresas municipales que les presente el Alcalde.

9. La comunidad indígena

En las comunidades indígenas de Nicaragua existen autoridades tradicionales, las mismas comunidades los eligen en asambleas comunales. Estas autoridades se encargan del gobierno comunal. En cada comunidad existen por lo tanto, órganos de gobierno.

10. Las organizaciones como necesidad social

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollarse libre y plenamente su personalidad.

Muchas de nuestras relaciones se establecen por medio de representantes de grupos e instituciones sociales, porque la posibilidad de mantener una relación directa, cara a cara con los seres humanos es muy limitada.

La vida del ser humano se desenvuelve dentro de una compleja estructura social, esto nos lleva en diferentes momentos y para determinados efectos a desempeñar papeles o roles, que definen la ubicación en la organización general o particular, y conlleva asumir responsabilidades y conductas conocidas y esperadas por la sociedad en que vivimos.

11. Otras asociaciones como recurso comunal

Debe tenerse presente que hay un número grande de entidades privadas, y no gubernamentales, que llevan a cabo programas en los más variados campos.

Unas asociaciones prestan servicios directos, otras cooperan en la solución de problemas comunales y en la promoción del ser humano para lograr cambios individuales y colectivos.